



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mercado Patricia - Modifica Resolución Decanal N° 181/2022

VISTO:

la RD-2022-181-E-UNC-DEC FFYH del 28 de marzo del 2022 por la que se dispone la contratación de la Magister Patricia Adriana Mercado;

Y CONSIDERANDO:

que en la referida resolución se cometió un error en el año de pago, por lo que corresponde su modificación en los términos del art. 101 del decreto 1759/72

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el Artículo 1º de la RD-2022-181-E-UNC-DEC FFYH del 28 de marzo del 2022, donde dice “desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2020” debe decir “desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2022”.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

